PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 17

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, estando presentes el Responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección de la Sección Control y Seguimiento; y la Sra. Elizabeth Lesme Echeverría, Auxiliar de la Sección Contrataciones.; se deja constancia que para el llamado a Contratación Directa **ID 395.292 "ADQUISICION DE PIOLAS Y BANDERAS - AD REFERENDUM "**, fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: WEKA CONFECCIONES SRL; JUAN RODRIGUEZ; RAMON GONZALEZ ESCURRA; MANO S.R.L; GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ VALDEZ; habiéndose presentado un sobre oferta de la firma: CLEAN_UP CONFECCIONES TEXTILES. Atento a lo dispuesto en las Resoluciones de la DNCP N° 5695/19 y N° 483/2021, por lo cual se vuelve a prorrogar la fecha de entrega y recepción de ofertas y se volverá a invitar a los oferentes ausentes, donde se notificará al oferente participante que de no retirar su oferta quedará válida para la apertura.----------

Siendo las nueve horas y diez minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

Elizabeth Lesme Echeverría
Auxiliar

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo